Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 063/2012

Contratación Directa Nº 050/12

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 245.858

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 050/12***, para la **"Adquisición de Equipos de Comunicación"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Equipos de Comunicación",** correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 050/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **245.858**– Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS, AGRINCO REPRESENTACIONES, P.M. y A. S.A., JET TRADE y ASTRI S.A.**----------

Que; para la fecha y hora establecida para la *Primera Apertura de Sobres*, no se presentaron la cantidad mínima de oferentes requeridos; la Dirección de U.O.C. de esta Institución amparándose en la **Resolución de la DNCP Nº 805/09**, establece prórroga para la entrega y apertura de sobres conforme la **ADENDA Nº 01** del presente llamado.----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos en la **ADENDA Nº 01**, y han presentado sus ofertas, la cantidad de **04 (cuatro)** empresas, detalladas a continuación:

1. **A. SARABIA ELECTRÓNICA;** por los **ítems 3; 6 y 7;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 16.900.000**.- (Guaraníes dieciséis millones novecientos mil).----------
2. **BBO LOGISTICS S.A.;** por los **ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6 y 7;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 26.558.154**.- (Guaraníes veintiséis millones quinientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro).----------
3. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS;** por los **ítems 1; 2; 3; 4; 6 y 7;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 23.215.000**.- (Guaraníes veintitrés millones doscientos quince mil).----------
4. **AGRINCO REPRESENTACIONES;** por los **ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6 y 7;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 22.065.000**.- (Guaraníes veintidós millones sesenta y cinco mil).----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; la *Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 34 – PROCEDIMIENTO, inc. c) estipula que: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; criterio utilizado en este Comité para la mencionada Contratación para el **ítem 5**.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) de acuerdo a lo expresado en el cuadro siguiente. Asimismo, la evaluación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	A. SARABIA ELECTRÓNICA	BBO LOGISTICS S.A.	FRANCI ELECTROD.	AGRINCO REPRES.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; firmadas y foliadas por el oferente.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria vigente del oferente (RUC).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de emplear personal de nacionalidad paraguaya al menos el 70% de la mano de Obra conforme a lo dispuesto en el Art. 3º Inc. c) de la Ley 4558/11.-	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Adenda	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	A. SARABIA ELECTRÓNICA	BBO LOGISTICS S.A.	FRANCI ELECTROD.	AGRINCO REPRES.
1. CAPACIDAD TÉCNICA	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
2. CAPACIDAD FINANCIERA	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
3. CAPACIDAD LEGAL	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

...///...

DICTAMEN Nº 063/2012
Contratación Directa Nº 050/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 245.858

.../.../...2

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado conforme al Cuadro de Adjudicación anexo al presente y de acuerdo al siguiente detalle:

1. **AGRINCO REPRESENTACIONES,** por los **ítems 1; 2; 6 y 7;** totalizando la suma de **G. 17.510.000**.- (Guaraníes diecisiete millones quinientos diez mil).----------

2. **A. SARABIA ELECTRÓNICA,** por el **ítem 3;** totalizando la suma de **G. 1.800.000**.- (Guaraníes un millón ochocientos mil).----------

3. **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS,** por el **ítem 4;** totalizando la suma de **G. 300.000**.- (Guaraníes trescientos mil).----------

4. **BBO LOGISTICS S.A.,** por el **ítem 5;** totalizando la suma de **G. 385.920**.- (Guaraníes trescientos ochenta y cinco mil novecientos veinte).----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Angel L. Leguizamón Miembro	**Lic. Modesto Cuellar B.** Miembro	**Lic. Ever J. Benítez M.** Miembro	**Lic. Ever J. Almirón C.** Miembro	**Econ. Nilton C. Pereira Z.** Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente